

Anexo 2: Síntesis de la propuesta presentada por el PAN para el rescate bancario Fobaproa.

- 1.- No a la conversión de pagarés Fobaproa en deuda pública.
- 2.- Las pérdidas correspondientes a la cartera comprada por Fobaproa de los bancos vivos deberán ser asumidas en 100% por dichos bancos. Con ello se podía reducir de inmediato el costo del rescate en 160 mil millones de pesos.
- 3.- Se propone la creación del Instituto para la Protección del Ahorro IPAB, en lugar del Fogade y del Corebi.
- 4.- El IPAB, ofrecerá en sustitución a los actuales tenedores de pagarés Fobaproa, nuevos títulos con la garantía del propio capital del organismo, mismos que podrán ser negociados en el mercado secundario, generando la liquidez tan necesaria para la banca en estos momentos.
- 5.- Las auditorías al Fobaproa determinarán los criterios para discriminar que pagarés se canjearán por títulos garantizados por el IPAB es decir por el gobierno.